



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 484ª Reunión Ordinaria

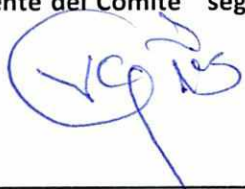
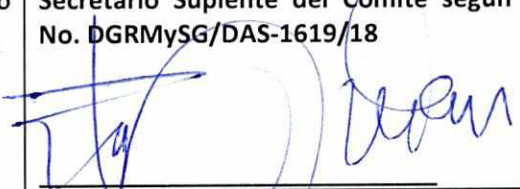
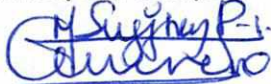
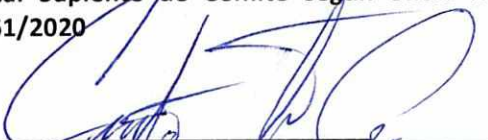
Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados Presencial 40004001-011-21 para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:10 horas del día 01 de noviembre de 2021 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.


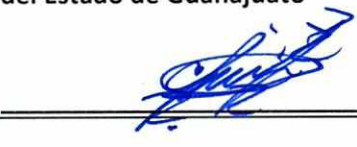

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

<p>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019</p> 	<p>C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1619/18</p> 
<p>C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18</p> 	<p>C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020</p> 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

<p>C. David Díaz Estrada Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 	<p>C. Irais Arleen Maldonado Romero Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 
<p>C. Alma Yurixhi Perdomo Albarran Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C.: Patricia Zavala Franco y Gerardo Gámez García, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato; Ana Laura López Orocio, Andrea Aurora Rosales Camargo, Irais Arleen Maldonado Romero, María de Lourdes Mosqueda Flores, José Rubén Ruíz Sánchez, Rocío Berenice Hernández Hernández, Marily Santana Miranda, Luz Violeta Gutiérrez Serrano, David Díaz Estrada, Guillermo Bustos Jiménez y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C.: Miriam Sughhey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial 40004001-011-21, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
- SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
- INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS, S.A. DE C.V.
- ALFABICA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.
- RSD DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
- INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:



Al licitante "INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS, S.A. DE C.V.":

Partidas 8 y 18 Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita Carro Porta Expedientes con las siguientes características, entre otras; llanta de gel transparente, y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) esta característica, sin embargo en su catálogo hace referencia llanta de hule, existiendo con ello datos contradictorios entre sí; lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso l) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Partida 12 Anexo I

Se desecha su propuesta económica ya que se solicitan 15 piezas de Porta Venocllisis Rodable y oferta 12 piezas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Al licitante "ALFABICA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.":

Partida 1 del Anexo I

Se desecha su propuesta en virtud de lo siguiente:

- Se solicita carta solidaria del fabricante y el licitante presenta carta solidaria del distribuidor mayorista.
- Se solicita permiso de comercialización y el documento presentado no refiere el modelo que corresponde al ofertado.
- Se solicita catalogo que indique toda las características técnicas y el documento presentado no demuestra el total de características técnicas.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J y numeral 16 del apartado III.2 Proposición técnica, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y ff) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Partida 3 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita carta original del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio y no la presenta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 11 del apartado III.1 Documentación legal y de acreditación de personalidad requerida, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Partida 4 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita muestra y en la evaluación a la misma el licitante no presentó dispositivos y/o aditamentos que permitieran hacer las pruebas de cumplimiento de características técnicas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso d) del apartado II. Formas y términos que rigen los actos de la Licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso dd) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Al licitante "RSD DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.":

Partida 1 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que en la propuesta técnica y documentación anexa oferta marca Welch Allyn y la muestra presentada es marca ADC, lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso d) del apartado II. Formas y términos que rigen los actos de la Licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso aa) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Partida 4 del Anexo I

Se desecha su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

- Se solicitan 31 piezas y en su oferta económica oferta 8.
- Se solicita muestra y en la evaluación a la misma el licitante no presentó dispositivos y/o aditamentos que permitieran hacer las pruebas de cumplimiento de características técnicas.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y en el inciso d) del apartado II. Formas y términos que rigen los actos de la Licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y dd) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Partidas 9 y 19 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita Mesa de Mayo con las siguientes características, entre otras; con llanta de gel transparente de 3" de diámetro y oferta llanta plana de hule de 2" de diámetro, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso l) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Partidas 10 y 20 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita Mesa Pasteur con las siguientes características, entre otras; con llanta de gel transparente y oferta llanta plana de hule, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso l) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Partidas 11 y 21 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita Mesa Puente con las siguientes características, entre otras; con llanta de gel transparente y oferta llanta plana de hule, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso l) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Partidas 13 y 22 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita Silla de flebotomía con las siguientes características, entre otras; con cajón medidas largo entre 100 a 120 cm, ancho entre 50 a 60 cm y alto entre 70 a 95 cm y oferta medidas 88.5 altura x 1.05 de largo x 67 ancho, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso l) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Partidas 14, 23, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Anexo I

Se desecha su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita soporte para la pierna y pantorrilla de polipropileno de alto impacto color gris o negro y el licitante oferta estructura de acero acabado cromo.
- Se solicita conjunto de elevapiernas abatible y desmontable a base de un seguro tipo leva y oferta estructura de acero acabado cromo.
- Se solicita estructura de tubo de lámina de acero calibre 18 y 7/8" de diámetro acabado cromo brillante y oferta respaldo y asiento en vinil.
- Se solicita sistema de freno ajustable de lámina de acero calibre 10 de 5/8 de diámetro y oferta respaldo y asiento en vinil.
- Se solicita maneral acabado de polivinilo (pvc flexible) color gris y oferta Ancho del Asiento 18".

Adicionalmente en la evaluación de muestras se encontró lo siguiente:

- Se solicita descansapies, tubo redondo de lámina de acero acabado cromado con sistema telescópico para elevación a diferentes alturas y presenta muestra con sistema fijo.
- Se solicita soporte para la pierna y pantorrilla, ajustable a 3 posiciones de inclinación y presenta muestra con sistema fijo.
- Se solicita rin de polímero de alta resistencia y presenta muestra con rines de material acero.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso l) y dd) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Partidas 5 y 15 del Anexo I

Se desechan las propuestas económicas en las partidas 5 y 15 ya que los precios ofertados no son aceptables por resultar superiores a los que se observan como mediana más el 10% en la investigaciones de mercado remitidas por el área solicitante mediante solicitudes de pedido 190038596 y 190038615, de acuerdo al siguiente cálculo:

Partida	Precio unitario ofertado	Cálculo del Precio unitario máximo aceptable
5	\$1,206.00	\$965.07
15	\$1,206.00	\$965.07

Lo anterior con fundamento en los artículos 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el inciso x) del apartado VI. Desechamiento de propuestas de las bases de la licitación.

Al licitante "INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA, S.A. DE C.V."

Partidas 14, 23, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Anexo I

Se desecha su propuesta en virtud de los siguientes incumplimientos:

- Se solicita silla con aro impulsor de aluminio y la muestra presenta aro impulsor en material polímero.
- Se solicita cotizar todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante no oferta las partidas 69 y 70 que guardan idénticas características.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el inciso d) del apartado II. Formas y términos que rigen los actos de la Licitación y apartado III.3 Proposición económica, y de conformidad con lo previsto en los incisos j) y dd) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Partida 25 del Anexo I

Se desecha su propuesta ya que se solicita registro sanitario y el licitante presenta solicitud de prórroga, sin presentar la prórroga del registro sanitario emitido por la COFEPRIS, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo J y numeral 16 del apartado III.2 Proposición técnica, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

PROPUESTAS SOLVENTES:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las propuestas solventes para la presente licitación son las siguientes, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio:

SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
Partida 2 del Anexo I

SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
Partida 3 del Anexo I

INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS, S.A. DE C.V.
Partidas 5, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 19, 20 y 21 del Anexo I

ALFABICA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.
Partidas 2 del Anexo I

RSD DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
Partidas 6, 7, 12, 16, 17, 24 y 25 del Anexo I

INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA, S.A. DE C.V.
Partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Anexo I

Las anteriores declaraciones de desechamiento y de solvencia tienen fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Desechamiento de propuestas, inciso a) de las bases de la licitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizadas las ofertas técnicas y económicas solventes por parte del Comité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción II, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como el inciso g) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2 del Anexo I	LAMPARA DE FOTOTERAPIA (LED)	8	\$322,944.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 322,944.00

Al licitante "SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3 del Anexo I	FONODETECTOR PORT LATIDOS FETALES	124	\$467,480.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 467,480.00

Al licitante "INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas del Anexo I:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
5	BANQUETA DE ALTURA	21	\$20,827.80
6	CARRO PARA CURACIONES	5	\$35,380.00
7	CARRO PARA ROPA SUCIA	3	\$8,543.40
9	MESA MAYO	10	\$35,728.00
10	MESA PASTEUR	13	\$52,930.80
15	BANQUETA DE ALTURA	20	\$19,836.00
16	CARRO PARA CURACIONES	5	\$35,380.00
17	CARRO PARA ROPA SUCIA	10	\$28,478.00
19	MESA MAYO	2	\$7,145.60
20	MESA PASTEUR	13	\$52,930.80

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
11	MESA PUENTE	15	\$86,304.00
21	MESA PUENTE	10	\$57,536.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 441,020.40

Al licitante "RSD DEL BAJÍO, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
24 del Anexo I	DIAPASON HARTMAN	500	\$174,250.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and scribbles below it.]

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
25 del Anexo I	Baumanometro	662	\$993,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 1,167,250.00

Al licitante "INOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas del Anexo I:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
8	CARRO PORTA EXPEDIENTES	4	\$36,656.00
18	CARRO PORTA EXPEDIENTES	2	\$18,328.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	LAMPARA DE EXAMINACION LED	31	\$701,220.00
12	PORTA VENOCLISIS RODABLE	15	\$38,280.00
13	SILLA DE FLEBOTOMIA CON CAJON	1	\$6,612.00
22	SILLA DE FLEBOTOMIA CON CAJON	1	\$6,612.00

Por ser el mejor precio de los que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 807,708.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

El expediente íntegro de la presente licitación queda a disposición de los licitantes durante los siguientes diez días hábiles, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 5, 11, 15 y 21 del Anexo I mediante oficio de firma electrónica CGAyF/DGA/DRMySG-03549-2021 de fecha 29 de octubre de 2021, de Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
- b) Las partidas 26, 27, 28, 29 y 30 del Anexo I y 1, 2, 3 y 4 del Anexo II, se declaran desiertas por no haber contado con propuestas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 58 primer párrafo de su Reglamento, así como en el inciso a) fracción II del apartado VI. Declaración de Desierta de las bases de la licitación.
- c) Las partidas 1, 14, 23, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Anexo I se declaran desiertas por no haber contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 58 primer párrafo de su Reglamento, así como en el inciso a) fracción II del apartado VI. Declaración de Desierta de las bases de la licitación.
- d) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **16 de noviembre de 2021**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- e) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidente suplente del Comité, presenta las partidas 1, 14, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Anexo I y 1, 2, 3 y 4 del Anexo II que se declararon desiertas en la Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados Presencial 40004001-011-21 para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

Una vez analizado lo anterior, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, toda vez que se han declarado desiertas varias partidas de la licitación mencionada, a través del área competente del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia y dándose por enterados los representantes del Instituto de Salud Pública del Estado. No obstante lo anterior, deberán aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento prevean para este procedimiento, debiendo mantener los mismos requisitos, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, así como la cantidad de bienes indicados en la convocatoria de las partidas que se declararon desiertas. Lo anterior con fundamento en los artículos 41 fracción VII y 42 de la citada Ley; y 72 fracción VI de su Reglamento.

Así mismo, se solicita al Secretario de este Comité, gestionar la notificación correspondiente a través de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, al Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se hace constar que no se encuentran licitantes presentes a integrarse al presente evento, según el registro anexo de licitantes asistentes a la notificación del fallo de la Licitación Pública Internacional

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Bajo Cobertura de Tratados Presencial 40004001-011-21 para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

Por lo anterior, la notificación del fallo a los participantes se realizará con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php de conformidad a lo señalado en el apartado II, inciso e), de las bases del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 BIS segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 117 de su Reglamento, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Mario Álvarez Rodríguez

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidente Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **15:20 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **01 de noviembre de 2021**, firmando en ella los que intervinieron.